

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MEIC-M01 VERSIÓN: 1 Fecha Aprobación: 12/04/2023
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	



MANUAL DE MACROPROCESO GESTIÓN INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

www.cartago.gov.co

CENTRO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL – CAM
Calle 8 N° 6-52, Tel: 2125959, 2114101
Código Postal: 762021



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MEIC-M01
MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN		VERSION: 1
Fecha Aprobación: 12/04/2023		

CUADRO DE CONTROL

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FUNDACIÓN PACÍFICO ATLÁNTICO	Oficina de Gestión y Desempeño Institucional	ANDRÉS SANTIAGO VALENCIA HINCAPIÉ Representante de la Alta Dirección

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	ORIGEN DE LOS CAMBIOS	FECHA DE REGISTRO			NOMBRE DEL FUNCIONARIO
		DIA	MES	AÑO	
1	Creación del Manual del MACROPROCESO	12	04	2023	FUNDACIÓN PACÍFICO ATLÁNTICO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2 MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	PAGINA [3] CÓDIGO: MEIC-M01 VERSION: 1 Fecha Aprobación: 12/04/2023
---	--	---

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO DEL MANUAL	4
2. ALCANCE DEL MANUAL.....	4
3. JUSTIFICACIÓN	5
4. MARCO LEGAL	5
5. DEFINICIONES	6
6. MAPA DE MACROPROCESO	7
7. DESPLIEGUE DEL MACROPROCESO GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PUBLICA.....	7
8. OBJETIVO DEL MACROPROCESO GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PUBLICA.....	8
8.1 ALCANCE DEL MACROPROCESO GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.....	9
8.2 ESTRUCTURA MACROPROCESO GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.....	9

Tabla 1. Estructura Macroproceso Gestión Información y Comunicación Publica 9

Gráfica 1. Mapa de Macroprocesos Alcaldía de Cartago 8



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2 MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	PAGINA [4] CÓDIGO: MEIC-M01 VERSION: 1 Fecha Aprobación: 12/04/2023
---	--	---

INTRODUCCIÓN

La elaboración del Manual del Macroprocesos obedece al análisis descriptivo de su estructura interna en procesos; por lo que, en este documento se podrá observar un primer componente teórico relacionado al mismo, como enfoque general de la gestión por procesos y sus herramientas clave.

El desarrollo del manual permite identificar de manera gráfica y teórica el despliegue del Macroproceso **GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA**; a través del Mapa de Macroprocesos de la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca.

1. OBJETIVO DEL MANUAL

El objetivo del presente Manual de Macroprocesos es detallar gráfica y técnicamente la alineación y despliegue de los procesos (según corresponda), del nivel Estratégico de la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca; con el fin de establecer un método estándar de trabajo que contribuya al cumplimiento eficaz y eficiente de su misión y objetivos institucionales.

2. ALCANCE DEL MANUAL

Inicia con la descripción del marco general del Macroproceso **GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA**, que actualmente se desarrolla en la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca, hasta la identificación de sus correspondientes procesos.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	CÓDIGO: MEIC-M01
		VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

3. JUSTIFICACIÓN

El diseño de los manuales de Macroprocesos es una herramienta fundamental para dar respuesta al principio del modelo de gestión de calidad basado en procesos, reconociendo las capacidades internas de la Administración Municipal para la satisfacción de las necesidades y exigencias de los usuarios internos y externos; así como a sus diferentes grupos de valor caracterizados.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ha definido mediante sus siete (7) dimensiones, una serie de políticas que permiten alinear las estrategias de la institución al modelo de operación por procesos; para el caso de la **GESTIÓN ESTRATÉGICA** (nivel superior del mapa de Macroprocesos), obedece a la política de planeación institucional que define las rutas estratégicas y operativas para la gestión de la Administración Municipal; la política de integridad como transversal en el ejercicio del servidor público; la política de gobierno digital para promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; la política de la participación ciudadana en la gestión pública que tiene como propósito permitir que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión; y la política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos; esta última como instrumento rector para el despliegue de los procesos contenidos en el presente manual.

4. MARCO LEGAL

LEY 1753 DE 2015: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

ARTÍCULO 133. Integración de Sistemas de Gestión. Intégrense en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de qué trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2 MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	PAGINA [6] CÓDIGO: MEIC-M01 VERSION: 1 Fecha Aprobación: 12/04/2023
---	--	---

DECRETO 1083 DE 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

DECRETO 1499 DE 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

5. DEFINICIONES

- **Cadena de valor:** Es la relación lógica y secuencial entre insumos (recursos materiales, humanos, físicos), actividades (proceso de transformación), productos (objetivos específicos), resultados (objetivo general).
- **Comunicación institucional:** Tiene como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos con quienes se relaciona, adquiriendo una notoriedad social e imagen pública adecuada a sus fines y actividades.
- **Gestión estratégica:** La gestión estratégica es un conjunto de acciones que se realizan para desarrollar estrategias competitivas. Esto, implementando políticas que resulten favorables para la asignación eficiente de los recursos que permitan lograr el éxito de las organizaciones, buscando obtener una ventaja competitiva que sea sostenibles en el largo plazo.
- **Gestión por procesos:** Se trata de una forma de **planificar, organizar y dirigir los procesos** que integran las funciones de la entidad pública, la gestión por procesos constituye uno de los 8 principios de la gestión de la calidad y, por lo tanto, su importancia radica en que los resultados se alcanzan con más eficiencia cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.
- **Macroproceso:** Los Macroprocesos se pueden definir como un conjunto de procesos y actividades que, interconectados son esenciales para dar cumplimiento a los objetivos de la organización, en sus niveles estratégicos, misionales, de

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2 MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	PAGINA [7] CÓDIGO: MEIC-M01 VERSIÓN: 1 Fecha Aprobación: 12/04/2023
---	--	---

apoyo y de evaluación y control. Están compuestos por diferentes sectores, funciones o posiciones en la estructura organizacional.

- **Mapa de Macroprocesos:** Se define como la descripción gráfica de la totalidad de los procesos de la organización, con el objetivo de realizar un inventario de los mismos, agrupándolos según su nivel de operación dentro la estructura organizacional.
- **Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG):** Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.
- **Proceso:** Se define como una secuencia ordenada de actividades interrelacionadas que agregan valor, tomando como enfoque y prioridad fundamental al ciudadano como el eje principal de la gestión. Los procesos son fundamentales para que los servidores hagan uso de los recursos públicos y los conviertan en bienes y servicios que entregan a los ciudadanos.

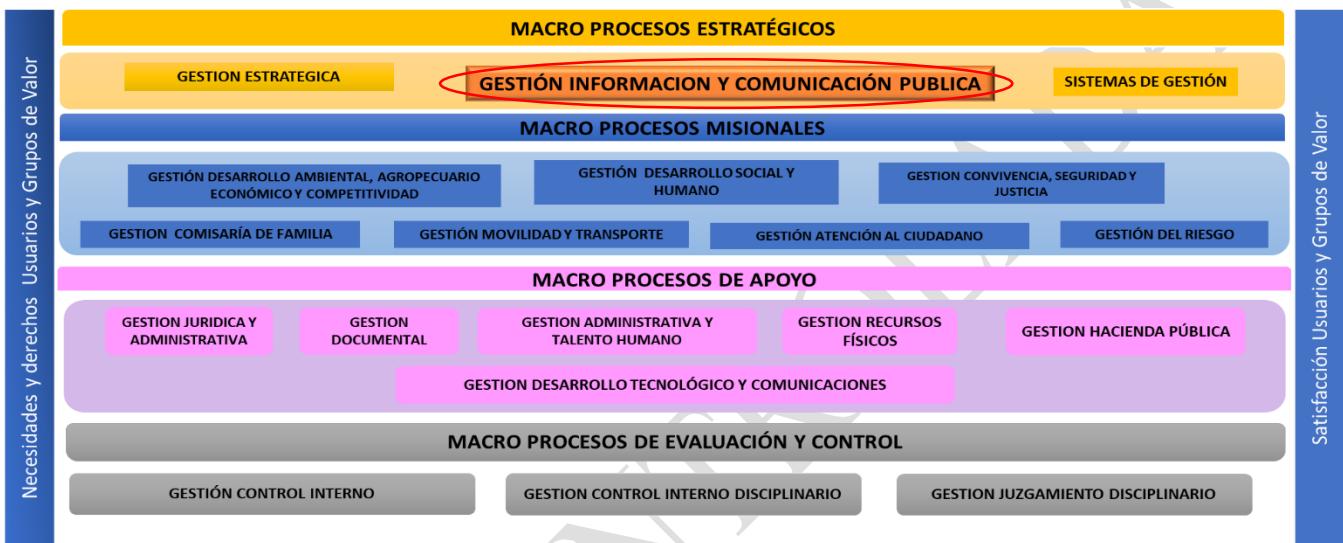
6. MAPA DE MACROPROCESO

El mapa de Macroprocesos de la Administración Municipal de la Alcaldía de Cartago, es un instrumento gráfico que le permite a los usuarios (internos y externos) y grupos de valor, identificar la estructura definida para los niveles estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control según los lineamientos establecidos por la guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Gestión (MIPG).

7. DESPLIEGUE DEL MACROPROCESO GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2 MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	PAGINA [8] CÓDIGO: MEIC-M01 VERSION: 1 Fecha Aprobación: 12/04/2023
---	--	---

Gráfica 1. Mapa de Macroprocesos Alcaldía de Cartago



Fuente: Elaboración propia.

8. OBJETIVO DEL MACROPROCESO GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

El objetivo del Macroproceso **GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA** es, definir las estrategias y mecanismos mediante los cuales se desarrollan e implementan las políticas de participación ciudadana en la gestión pública y Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción en la Alcaldía de Cartago Valle del Cauca, para permitir que la entidad garantice la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de la gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [9]
	MANUAL MACROPROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	CÓDIGO: MEIC-M01
		VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

8.1 ALCANCE DEL MACROPROCESO GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

Inicia con la búsqueda y definición de los mecanismos que generen una incidencia efectiva de los ciudadanos en el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), para lograr propiciar un impacto positivo de la administración frente al buen uso de los recursos económicos, humanos y tecnológicos

8.2 ESTRUCTURA MACROPROCESO GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

El Macroproceso de **GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PUBLICA** de la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca, se encuentra constituido por el proceso Gestión de la Comunicación Institucional direccionado por la oficina de comunicaciones.

A partir del siguiente cuadro se podrá identificar su organización interna, así:

Tabla 1. Estructura Macroproceso Gestión Información y Comunicación Pública

MACROPROCESO	PROCESO	NIVEL ORGANIZACIONAL
GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PUBLICA	Gestión de la Comunicación Institucional	Oficina de Comunicaciones

Fuente: Elaboración propia